

Deducción por alquiler de vivienda habitual

Escrito por MME - 05/05/2010 15:15

Hola, desde enero de 2009 hasta agosto de 2009 estuve viviendo de alquiler en un piso propiedad de mi hermana y luego me cambié a otro. ¿es posible deducirse el gasto de esos 8 meses o es incompatible al ser familiares? si lo declaro: ¿cómo tiene que reflejarlo mi hermana en su declaración? Cumpla el resto de requisitos: soy menor de 35 y mi renta no excede del máximo. Gracias por anticipado.

=====

Re: Deducción por alquiler de vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 05/05/2010 15:44

Sí que puedes deducirte por ello, pero ten en cuenta que tu hermana ha de declarar también los ingresos que obtenga por rendimiento de Capital inmobiliario.

Haz vuestros números para determina si te conviene o deducirte por este hecho y las inconvenientes que puedes generar a tu hermana.

Salu2.

=====